



## Las Colonias Escolares

La lectura de «Heraldo de Aragón» del sábado último, nos trae a la memoria este interesante tema, de actualidad siempre, pero más especialmente en la crítica estación del año, en que nos encontramos.

Dice el querido colega:

### Las Colonias Escolares de Zaragoza

Ayer marchó la destinada al Sanatorio de Pedrosa

El funcionario municipal señor Estrada vivió ayer al alcalde para darle cuenta de que la colonia escolar de Biescas había llegado sin contratiempo alguno al punto de destino.

Afirmó que desde el primer día de su llegada, los escolares zaragozanos comenzaron su vida de campo, con la que se encuentran satisfechísimos.

Elogió el fuerte de Santa Elena donde se hallan instalados, tanto por su situación topográfica como por su excelente clima.

En el tren correo de las nueve de la noche, marcharon ayer con dirección a Bilbao, desde donde continuarán a Santander los alumnos de las escuelas municipales de Zaragoza que componen la colonia escolar que ha de veranear en el Sanatorio de Pedrosa.

Les acompañan en su viaje los funcionarios municipales señorita Martínez y señores Estrada y García Llanas.

El alcalde recibió ayer una comunicación del gobernador de Bilbao y conferenció por teléfono con el presidente del Centro Aragonés de Bilbao, quienes le comunicaron que se proponían recibir a los escolares de Zaragoza.

Almorzarán en Bilbao, para lo cual ha sido todo dispuesto por el Centro Aragonés, y en el tren de las dos de la tarde continuarán su viaje a Santander.

Y ahora preguntamos nosotros (para dar respuesta a los que a nosotros se dirigen con igual interrogante) ¿cómo va la organización de las Colonias Escolares turolenses? ¿quién las dirige, dónde van los niños, con que elementos cuentan?

Al digno alcalde, señor García Delgado, y amparados en su proverbial amabilidad nos dirigimos, para saber lo que haya sobre el particular.

Precisamente, hace dos meses, se organizaron unas representa-

ciones de ópera cuyos beneficios se destinaban a los niños turolenses, de las Colonias escolares.

La idea fué un acierto y a su éxito contribuyó la opinión, atraída por el nombre de los artistas y por el humanitario fin que se perseguía.

La Diputación provincial solicitó de la superioridad, y le ha sido concedida la autorización, para instalar durante el verano, en la Casa Forestal de Orihuela a los asilados de la Casa de Beneficencia, que a juicio del cuerpo médico provincial, necesitan más el disfrutar de las excelencias de aquel clima saluberrero, tan favorable a todos y especialmente a los niños.

Merece un aplauso nuestra Diputación que de tal modo se preocupa de la infancia desvalida. Y nosotros, noblemente, se lo tributamos.

### Nuevos Talleres de Carpintería Mecánica

### Vicente Navarro (hijo)

Se construye toda clase de carpintería por contrata.

Almacén de carpintería hecha.

Precios económicos

Calle del Horno (Caracol), núm. 1. - TERUEL

### TAL DÍA COMO HOY

... hace 25 años

Fallece a los 13 años de edad el joven alumno del Instituto José Vicent Matres.

- Son procesados por la catástrofe ferroviaria de Luco de Gállica, los señores Kooh y Druman, exigiéndoles una fianza de 200 000 pesetas.

- Llega el sabio Jesuita P. Vicent, para dar una conferencia en el Círculo de Obreros.

- Al mando de un sargento llegan los reclutas de Vizcaya, afectos a las dos compañías aquí destacadas.

- En la estación del Mediodía en Madrid, al abrirse un cajón no retirado por el destinatario, es hallado el cuerpo de un niño recién nacido.

### ¡No compreis...!

sillones y otros objetos de mimbre sin ver antes los que construye y vende el cesterío de Caudé

Alejandro Miguel

Huerto de don Manuel Gómez (carretera de Cuenca). - TERUEL

Este número ha sido sometido a la previa censura


**HUDSON-ESSEX**  
**Garage Patria**

Nuevo servicio de automóviles a  
**BRONCHALES**  
desde la Estación de Santa Eulalia

Lunes, miércoles y viernes, salida a la llegada del rápido de Valencia.

Martes jueves, sábados y domingos, salida a la llegada del correo de Valencia (10 noche).

Precio del billete, 4'05 pesetas



TERCER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## Doña Aurora Rubio Jiménez

que falleció el día 11 de Julio de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

— R. I. P. —

Su esposo don Segundo del Hoyo y familia, agradecerán a sus amigos y personas piadosas, una oración por su alma y la asistencia a alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán mañana 11, de ocho a doce, en la Capilla del Pilar de la Iglesia de San Andrés, favor que estimarán debidamente.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Teruel y Tuy tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

## VIVO DOLOR

Se ha cumplido el primer aniversario de la muerte de D. Rafael Andrade, hijo predilecto de Alcañiz, varón austero, caballero sin tacha que brilló con luz propia en la política y en el foro, distinguiéndose por la rectitud de sus procedimientos y por los fulgores de su inteligencia en los infinitos y elevados cargos que desempeñó a satisfacción y orgullo de la patria.

Conservador de la mente y revolucionario del corazón según el mismo decía, siguió las huellas de los gloriosos hacendistas Villaverde y Basada, buscando con encendido afán el florecimiento de la economía española.

No fué ambicioso ni supo del placer de la venganza. Generoso, leal, magnífico, hizo el bien con prodigalidad; olvidó, perdonó y tuvo siempre para el amigo un abrazo, para el adversario una sonrisa y para el Bajo Aragón una solicitud paternal no siempre bien comprendida ni quizá bien estimada.

Honradamente, pudo haberse creado una posición económica respetable y sin embargo murió pobre, como mueren la generalidad de estos hombres beneméritos que olvidándose de los suyos y de sí mismos hacen de la política un sacerdocio inmaculado. Andrade, como Cánovas, como Canalejas, como Dato, como la inmensa mayoría de los políticos cumbres sintió la patria: fué un Apóstol del bien. Sencillo, tolerante, profundo y cordial llegó a ser uno de los valores representativos de aquella España hidalga, noble y comprensiva que lucharon hasta la muerte por el bello resurgir de la vida nacional.

Mas de treinta años de convivencia espiritual y afectiva con el país que digna y celosamente supo representar en Cortes, son años y méritos bastantes a despertar la veneración y el cariño que la tierra baja sentía por el muerto glorioso, por el hombre bueno que con la sabia lección del ejemplo puso cátedra de ciudadanía en el distrito.

Hijar y Alcañiz no podrán olvidar nunca al preclaro varón. TIERRA BAJA tampoco porque hasta los últimos momentos de su vida ocupó nuestra publicación un sitio de honor en su despacho. Le quisimos y admiramos mucho; tanto le admiramos que se formó

nuestro espíritu al calor de sus doctrinas y le quisimos tanto que no hay día, hora ni momento que dejemos de recordarle. Lo merecía, como merece su nombre la bendición de esta y de las futuras generaciones del país.

Sea en paz de los justos el llorado don Rafael. Y sepan su hija, la virtuosa señora doña María que al renovar con motivo de este primer aniversario nuestro más vivo dolor, renovamos también la seguridad de que mientras nosotros vivamos y vivan nuestros hijos llevaremos todos el nombre del muerto venerado en el centro de nuestro amargo corazón.

La necrología que copiamos, sentida, cariñosa y es justa, es ofrenda de «Tierra Baja» el querido colega de Alcañiz, al ilustre ex-ministro don Rafael Andrade.

La hacemos muestra en un todo. No acertaríamos quizá nosotros a trazar semblanza tan exacta.

Andrade fué un monárquico leal y comprensivo, honrado y justo. Fué además un representante turolense que consagró su vida, olvidándose de sí mismo, al progreso y engrandecimiento de esta tierra.

Bendigamos su memoria y no olvidemos su ejemplo.

### Homenaje a don Bartolomé Estevan autor del proyecto de ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe-Lérida

El próximo sábado, día 13, se celebrarán en Caspe diversos actos de homenaje al ingeniero de Caminos don Bartolomé Estevan, autor del proyecto de ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe-Lérida.

En principio están acordados: una recepción en el Ayuntamiento a la llegada de dicho señor en la tarde del día 13; un banquete oficial, a las nueve de la noche una verbena en la glorieta de Alfonso XIII y un banquete popular el domingo.

El semanario «El Guadalupe» hace una excitación al vecindario a fin de que se asocie al homenaje, ya que al señor Estevan se debe el que el citado ferrocarril pase por la ciudad del Compromiso.

Mejor que el gordo de la lotería, es... el chocolate de almendra de Andrés Pescador.

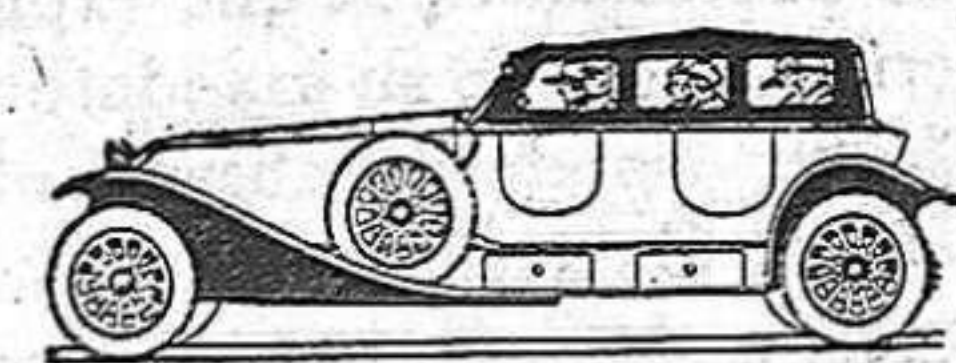
## Guía del Turista en Valencia

Nos la remite su autor, José E. Galiana, con cariñosa dedicación a la Redacción de LA VOZ DE TERUEL donde todos somos admiradores y amigos suyos.

Sean estas líneas, tan solo, acuse de recibo.

Más adelante, con tiempo, diremos algo de su obra, que declarada oficialmente por el Ayuntamiento de Valencia, es una muestra más de su cultura, su fino temperamento de artista, y su valencianismo.

La Guía del Turista en Valencia interesa conocerla a todos los españoles.



### AUTOS DE ALQUILER

0'40 kilómetro

**M. CIVERA**

Teléfono 112

Avisos: San Juan, 47

### Registro civil

Movimientos de población en las últimas cuarenta y ocho horas: Nacimientos. - Pilar Saz Ortiz, hija legítima de Gregorio y Martina.

Petra Gómez Aparicio, hija legítima de Sebastián y Francisca. Defunciones. - José Gómez Blasco, de 44 años, a consecuencia de asistolia. La Merced 13.

Matrimonios. - Ninguno.

**Garage Aragón**  
— TERUEL —

Nuevo servicio de alquiler  
0'40 cts. kilómetro

Infanta Isabel. Teléfono n.º 107

## El Viaducto

La obra sigue su curso, continuo, pero tan lento, tan lento, que dentro de poco en España, ya no se dirá para dar idea de una obra eterna, «obra de romanos; es la obra del Pilar; es la Almudena...»; se dirá y muy gráfica y expresivamente. «Eso que no acaba nunca, es como el Viaducto de Teruel».

Hasta hay quien cree, que antes de verlo terminado, se construirá la nueva plaza de toros, se pavimentarán las Rondas, tendremos Mercado y Matadero, vivirán holgadamente los Casinos, cambiaremos de postura.

¿Habrá ingenuos?

Ahora, eso sí, que nuestros Ayuntamientos, en lo del Viaducto, sigan el paso (que ya se seguir) del contratista.

¿En que estado se encuentra el expediente de urbanización de la zona del proyectado ensanche? ¿cuando se termina, se aprueba y se empieza en serio a hacer algo?

¿Cuando se urbaniza la plazuela de entrada? ¿Cuando se estudia y sustituye la bajada a San Julián por la cuesta de la Mona?

¿No podía ya estar hecho todo esto, para el día en que se entregara el Viaducto?

Señor García Delgado, impulse V. la terminación de este asunto ya que para ella le sobran arrestos y buena voluntad.

Teruel se lo agradecerá.

## Oposiciones a auxiliares de Hacienda

Avanza rápidamente la colocación de los aprobados en las últimas oposiciones y probablemente terminará en Octubre próximo, calculándose que poco después aparecerá la nueva convocatoria. Ha sido reanudada la

## Preparación

en clases y por correspondencia, a cargo de los señores *Fábreas del Pilar, Camps, Torá y Ajamil*, que tan brillantes éxitos obtuvieron en convocatorias anteriores. Honorarios mensuales: 25 pesetas.

Contestaciones Reus, adaptadas al Programa vigente, 12 pesetas. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, Internado, etc. en la

## Editorial REUS S. A.

Clases: Preciados, 1. - Libros: Preciados, 6. - Correspondencia: Apartado, 12 250. - MADRID

## Deseo matrimonio

para atender finca en la provincia de Teruel. - Razón: Victoria Sanz, «El Salobral», Calamocha.

Teléfono de «La Voz» 123

Nuevo Estatuto Político

Anteproyecto de Constitución de la Monarquía

(Continuación)

Art. 44 Para el asesoramiento del Poder moderador en el ejercicio de las prerrogativas enumeradas en el artículo anterior, existirá un Consejo del Reino al cual corresponderá, además de las facultades gubernativas, consultivas y de intervención legislativa que la Constitución le atribuye, la de decidir, como órgano de justicia constitucional, con jurisdicción delegada del Rey, sobre los conflictos, responsabilidades y recursos especificados en el art. 47.

El Consejo del Reino se compondrá de un presidente, nombrado y separado libremente por el Rey, un vicepresidente y un secretario general elegidos de entre los consejeros por el Consejo en pleno, y de un número de vocales correspondiente al de Secciones que lo integren, designados en la forma y con las condiciones que a continuación se determinan.

Una mitad de los Consejeros ocupará sus puestos con carácter permanente, bien por derecho propio, o bien por designación del Rey.

Serán Consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona cuando haya cumplido diez y seis años y los hijos del Rey y del inmediato sucesor a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil.

Todos los demás Consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.

Serán también Consejeros del Reino por derecho propio:

- 1.º El arzobispo de Toledo, Primado de España.
- 2.º El capitán general del Ejército, y, si hubiere más de uno, el de mayor antigüedad.
- 3.º El capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.
- 4.º El presidente del Consejo de Estado.
- 5.º El presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
- 6.º El presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
- 7.º El presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.
- 8.º El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.
- 9.º El decano-presidente de la Diputación permanente de la Grandeza.

Los restantes Consejeros permanentes serán designados con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey.

La otra mitad de los Consejeros será electiva. De ellos, una tercera parte será elegida por sufragio universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en Colegios especiales profesionales o de clase, que la ley determinará.

Tanto los consejeros designados por el Rey, como los elegidos por sufragio, deberán reunir las condiciones determinadas por ley.

Art. 45. El mandato de los vocales no vitalicios del Consejo del Reino será personal y durará diez años.

La ley orgánica del Consejo del Reino establecerá las reglas sobre inviolabilidad e inmunidad de los consejeros, y los casos de incapacidad.

El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes, con el de ministro de la corona y con cualquier otro de orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o la ley orgánica, determinan la capacidad para consejero del Reino.

El Consejo del Reino funcionará de modo permanente, en la forma que determine su reglamento. Podrá, bajo la presidencia del Rey, deliberar sobre asuntos extraños a sus funciones judiciales.

Art. 46. El Consejo del Reino constará de una Comisión permanente, de una sección especial de Justicia y de otras cuyo número y atribuciones se fijarán por ley.

La sección de Justicia, constará de quince vocales, y de nueve las demás.

Formarán la Comisión permanente: el presidente y el vicepresidente del Consejo, los presidentes de sección, un consejero elegido por cada una de las secciones y el secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión.

También formarán parte de la Comisión permanente los ex presidentes del Consejo del Reino, en tanto sean consejeros, y siempre que el número total de aquella no pase de once.

Art. 47. Corresponde al Consejo del Reino, como órgano jurisdiccional:

- 1.º Resolver las competencias y los recursos de queja entre los representantes del órgano ejecutivo y los del judicial.
- 2.º Conocer de los recursos por inconstitucionalidad o ilegalidad de las leyes, reglamentos y disposiciones generales, a que hace referencia el título XI.
- 3.º Juzgar a los ministros de la Corona, Consejeros del Reino, presidente, fiscal, Pleno, Salas, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo.
- 4.º Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los diputados, en los casos que las Cortes sometan a su decisión por razón de su gravedad.

Le corresponderá también proponer al Rey el nombramiento de presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo.

La ley regulará el ejercicio de cada una de las facultades consignadas en este artículo.

Art. 48. La Comisión permanente del Consejo del Reino será oída por la Corona.

- 1.º Para la designación del Regente temporal, motivada por Regencia o incapacidad física del Rey.
- 2.º En los casos de disolución de las Cortes antes de que expire el período legal de su mandato.
- 3.º En los de nombramiento de jefe del Gobierno.

El Rey podrá ampliar estas consultas al Consejo en pleno.

Art. 49. Corresponde a la Comisión permanente tramitar las denuncias de los diputados sobre abusos errores o negligencias de la gestión ministerial, deliberar sobre ellas y, en su caso, elevarlas con su informe al Rey.

Art. 50. El Gobierno habrá de oír al Consejo del Reino:

- 1.º Para la designación de Regente temporal, en el caso del artículo 38.
- 2.º Antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto de los llamamientos sucesorios a la Corona, las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esa misma sucesión, las designaciones de regente, Regencia o tutor del Rey menor cuando hubiere lugar a ellas, los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, la abdicación del Rey y la ratificación de la paz.
- 3.º Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.
- 4.º Antes de ratificar los tratados que no requieran ley especial y las cláusulas secretas de los que la requieran.
- 5.º Antes de adoptar solución sobre cuantos asuntos graves afecten a las relaciones exteriores o concordatarias, a las normas fundamentales de la economía nacional y a la defensa del territorio por mar, tierra y aire.
- 6.º Siempre que por decreto u otra disposición emanada del Poder ejecutivo se haya de hacer uso en todo o en parte del territorio nacional de las facultades extraordinarias previstas en la ley de Orden público.
- 7.º Siempre que por decreto hayan de ser disueltas las Mancomunidades municipales o provinciales, o se hayan de derogar las cartas municipales, intermunicipales, provinciales o interprovinciales.

Art. 51. El Consejo del Reino asesorará al Rey y al Gobierno en cuantas consultas le sean encomendadas espontáneamente por el uno o por el otro.

Los ministros de la Corona a solicitud suya o por acuerdo del Consejo, podrán y deberán ser oídos por éste sobre los asuntos mencionados en el presente artículo y en el anterior.

Art. 52. El Consejo del Reino, por propia iniciativa o cuando lo reclamen el Gobierno, el presidente de las Cortes o un número de diputados que no sea inferior a la décima parte del total, examinará los proyectos y proposiciones de ley votados por aquéllas.

El Consejo, que deliberará en pleno, podrá, por acuerdo adoptado con la concurrencia de dos terceras partes de sus vocales, devolver a las Cortes el proyecto o proposición con las observaciones a que hubiere lugar, reclamando sobre ellos nueva delibe-

ración. Terminada ésta, podrán las Cortes rechazar las observaciones formuladas, siempre que se halle presente la mitad más uno de los diputados.

El texto definitivamente aprobado por las Cortes se someterá a la sanción del Rey, quien podrá concederla o negarla, consultado o no nuevamente el Consejo del Reino.

Art. 53. También será necesario oír al Consejo del Reino, en materia legislativa:

- 1.º Cuando en casos excepcionales y de extrema urgencia no sea posible, por la morosidad de las Cortes, sancionar una ley en tiempo hábil, y el Gobierno crea indispensable su promulgación, sin perjuicio de someterla posteriormente a nueva deliberación del órgano legislativo.
- 2.º Cuando, por estar disueltas las Cortes y ser el caso, asimismo, excepcional y de urgencia, el Gobierno se creyere en la necesidad de adoptar reglas o disposiciones que, según la Constitución, deberían ser objeto de una ley.

Evacuada por el Consejo en pleno la consulta sobre la procedencia o improcedencia de su implantación, podrá el Gobierno promulgarlas por decreto, el cual quedará sin efecto a los dos meses de constituidas las nuevas Cortes, si en ese plazo no ha sido su texto aprobado por ellas y sancionado por el Rey como ley definitiva.

TITULO VI

De las Cortes del Reino

Art. 54. Las Cortes del Reino estarán constituidas por un solo Cuerpo legislador, compuesto de diputados, que serán elegidos por cinco años y podrán ser reelegidos indefinidamente, y de diputados de nombramiento Real.

Art. 55. Para ser elegido diputado a Cortes se requerirá sin distinción de sexos, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondiente al estado de cada cual.

Art. 56. Los diputados serán inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo y no podrán ser perseguidos a causa de ellos judicial ni disciplinariamente.

Los diputados no podrán ser arrestados, ni sufrir restricción alguna judicial o disciplinaria en su libertad personal, sin que se dé inmediatamente conocimiento a las Cortes, salvo si fueren hallados *in fraganti* o si las Cortes no estuvieren reunidas.

Las Cortes podrán en todo caso suspender la ejecución de la medida en un plazo de ocho días; transcurrido el cual sin que recaiga decisión, quedará expedida la acción gubernativa o judicial contra el inculcado. Suspendida la ejecución, podrán las Cortes, dentro del plazo de dos meses, y por acuerdo motivado que se adopte con la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, amparar la inmundad del perseguido, quien, en este caso, quedará bajo la vigilancia y responsabilidad exclusiva del presidente de las Cortes, hasta que se dicte sentencia.

El Tribunal Supremo conocerá de las causas contra los diputados.

Art. 57. El cargo de diputado será incompatible con el ejercicio de cualquier otro del orden civil, militar y judicial.

Se exceptúan de esta regla cuantos desempeñen en Madrid funciones oficiales docentes de representación corporativa peculiar del cargo que ejerzan.

Los Diputados a quienes el Gobierno o la Real Casa confieren pensión, empleo o comisión con sueldo, cesarán en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, si no hubiesen participado a las Cortes la renuncia quince días después de haber obtenido aquéllos.

Art. 58. Las Cortes del Reino se constituirán del siguiente modo:

- 1.º Una mitad de los diputados será elegida por sufragio universal directo en la forma que la ley determinará, por provincias y en colegio nacional único. El número de los elegidos por cada provincia será uno por cada cien mil almas.
- 2.º Treinta diputados serán designados por nombramiento Real y tendrán carácter vitalicio.
- 3.º Los demás serán elegidos en Colegios especiales de profesiones o clases, según la forma que determinará la ley.

Serán electores de sufragio directo todos los españoles de ambos sexos, que hayan cumplido la edad legal, con las solas excepciones que la ley taxativamente establezca.

Serán electores en los Colegios especiales los españoles de ambos sexos, que se hallen inscritos en el respectivo censo profesional o de clase, por reunir las condiciones que para cada caso fijará la ley.

Art. 59. Las Cortes se reunirán anualmente durante un período

do que, en cada año natural, no será menor de cuatro meses.

Corresponde al Rey convocarlas, disolverlas y suspender y cerrar sus sesiones.

Art. 60. A toda convocatoria de Cortes acompañará un mensaje de la Corona, refrendado por el Gobierno, en que se especificuen las reformas que preferentemente se hayan de someter a los diputados elegidos durante el curso de su mandato.

Las Cortes serán abiertas y cerradas por el Rey, en persona o por sus ministros; pero no podrán deliberar en presencia del Rey.

Las Cortes habrán de ser inmediatamente reunidas o convocadas tan luego como vacare la Corona, y cuando la ausencia o incapacidad del Rey se prolongaren más allá de los plazos que señala el título IV.

También habrán de ser convocadas dentro de los tres meses siguientes a su disolución o a la expiración del mandato de las anteriores.

Art. 61. Las Cortes elaborarán el reglamento para su régimen interior, ajustado a las bases que la Constitución y la ley orgánica del Poder legislativo establezcan; resolverán, así sobre las calidades de los diputados como sobre la validez de la elección, en los casos que ellas mismas no declaren grave; nombrarán su presidente, sus vicepresidentes y secretarios, y distribuirán a sus miembros en secciones y comisiones, para la mayor eficacia de los trabajos que les incumben.

Habrà el número de sesiones plenarias que la ley orgánica determine. Sólo en los casos que exijan reserva podrán celebrarse por las Cortes en pleno sesiones secretas.

Las resoluciones de las Cortes se adoptarán por mayoría de votos. La votación definitiva de las leyes requerirá la presidencia de la mitad más uno de los diputados.

Art. 62. El Rey y las Cortes tendrán la iniciativa de las leyes; pero las referentes a política exterior y concordataria, defensa nacional o reforma constitucional, y las que impliquen rebaja de las contribuciones o aumento de los gastos públicos, serán de exclusiva iniciativa del Rey con su Gobierno responsable.

Se exceptúan de esta disposición las proposiciones de ley relativas a gastos e ingresos que obtengan la previa conformidad de una quinta parte de los diputados.

Art. 63. Serán necesariamente materia de ley:

- 1.º La adopción de cuantas resoluciones exijan esta solemnidad, según el título IV.
- 2.º La fijación, al comienzo de cada Reinado, de la dotación del Rey y su familia.
- 3.º La enajenación, cesión o permuta de cualquiera parte del territorio español.
- 4.º La aprobación de la declaración de guerra y ratificación de paz hecha por el Rey.
- 5.º La incorporación de cualquier otro territorio al territorio nacional.
- 6.º La admisión de fuerzas extranjeras en el Reino.
- 7.º La ratificación de los tratados de alianza ofensiva, de los que estipulen dar subsidios a una potencia extranjera, y de todos los que puedan obligar individualmente a los españoles.
- 8.º La fijación bienal de los gastos o ingresos del Estado.
- 9.º El establecimiento, reforma orgánica y supresión de las contribuciones e impuestos de

Pida usted en toda España el nuevo y acreditado Neumático

Continental

El más económico en el uso

Representación general:

WARFELMANN Y STEIGER, S. L.

CENTRAL:

SUCURSAL:

MADRID: Apartado 4020 BARCELONA: Balmes, 84

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA:

JOSE MARIA MORERA

ALCAÑIZ: Alejandro, 4.-Telef. 17 TERUEL: Pl. Carlos Castel, 3.-Telef. 111



1871 - 1928

57 años de práctica en la fabricación

¿Las mejores cubiertas? Preguntar a los propietarios de automóviles que consumen la incomparable **GOOD YEAR** Emilio Fuster D. Gascón, 3

carácter nacional y de los monopolios de Estado.

10. La fijación bienal del contingente activo en las fuerzas de mar y tierra, así como su organización.

11. La aprobación de Códigos y leyes de carácter general relativos al Derecho público y privado, así sustantivo como adjetivo.

12. La aprobación de las Cuentas generales del Estado.

13. La determinación del régimen a que deben someterse las elecciones generales, provinciales y municipales.

14. La enajenación, cesión o permuta de bienes del domicilio público y las propiedades del Estado.

15. Las bases generales del régimen arancelario.

16. La emisión de empréstitos y la prestación directa y subsidiaria de garantías por el tesoro público.

17. Las conversiones de la Deuda pública y la ordenación de la Contabilidad del Estado.

18. La determinación de las condiciones de ejercicio de los deberes y derechos consignados en el título III.

19. La fijación de las bases orgánicas de los Poderes legislativo ejecutivo y judicial.

20. La fijación de las bases orgánicas de la Administración provincial y municipal que se especifican en el título IX.

21. La concesión de amnistías.

22. La adopción de toda regla de general observancia que imponga a los españoles obligaciones personales o económicas, cuyo cumplimiento se garantice con sanciones que no sean meramente correctivas o disciplinarias o excedan de los límites taxativos señalados en las leyes penales.

Art. 64. Las facultades de las Cortes en las materias que la Constitución declara de su exclusiva competencia, no podrán ser delegadas de un modo genérico, ni con carácter permanente, en el Poder ejecutivo.

Las autorizaciones legislativas que se otorguen a éste para aplicar y desenvolver bases establecidas por las Cortes, se entenderán

siempre contraídas a los asuntos objeto de ellas, no serán susceptibles de interpretación extensiva, y caducarán transcurrido que sea el plazo para el cual se concedieron.

Las autorizaciones extraordinarias concedidas por razones de seguridad pública, o en casos de grave crisis nacional, para dictar disposiciones con fuerza de ley o completar y suplir las existentes, se limitarán, también, a los términos expresos de la misma autorización, y caducarán, igualmente, transcurrido que sea el plazo que las Cortes hubieren señalado.

Art. 65. Además de la potestad legislativa que con el Rey ejercen las Cortes, les corresponden las facultades siguientes:

1.º Recibir al Rey, al sucesor inmediato a la Corona, al regente o a la Regencia, el juramento constitucional.

2.º Resolver sobre los llamamientos a la Corona, al Regente, Regencia o tutor del Rey, cuando hubiere lugar a ello

3.º Aprobar los contratos y capitulaciones matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, y la abdicación del Rey.

4.º Hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros, mediante la acusación ante el Consejo del Reino.

El acuerdo de acusar a los ministros no se podrá adoptar sin la presencia de las dos terceras partes del número total de diputados.

Art. 66. Las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implicarán necesariamente la sustitución de los ministros. El Gobierno y los diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza política respecto a los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo.

Los ministros, que no podrán ejercer el cargo de diputado mientras desempeñen el de consejero de la Corona, podrán, sin embar-

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA FUNDADO EN 1880**  
**Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias**

321.975.519'33 pesetas importan los capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1927

¿Ha pensado en el porvenir de su familia si usted fallece? Una operación en el Banco Vitalicio de España le llevará a usted la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y a los suyos el bienestar que les desea. Cree usted un capital o una renta a su familia. No olvide que mañana pudiera ser tarde. Consúltenos sin ningún compromiso, llenando este cupón:

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Estado civil y familia \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Capital que se desea asegurar \_\_\_\_\_

Delegado en Teruel **Juan González Gómez** Joaquín Arnao, 10, principal  
Subinspector provincial **José Colás Aguilar** Joaquín Arnao, 10, Duplicado, 2.º  
Delegado en Alcañiz **Carlos Agudo Cruz** Alejandro, 2

**MARMOLES PLASTICOS**  
**TRABAJOS DE ARTE**  
**LAPIDAS - PANTEONES**  
**FRANCISCO FERRANDO**  
Estudio y Talleres: Jesús, 62.-VALENCIA

go, concurrir a las sesiones plenas y a las Secciones de las Cortes, personalmente o por delegado, teniendo en ellas voz sin voto; pero tan sólo será necesaria su presencia cuando sea requerida por acuerdo de las Cortes.

Art. 67. Los diputados podrán denunciar al Rey por conducto de Consejo del Reino, los abusos, errores o negligencias que advirtieren en la Administración pública.

Las Cortes no podrán reclamar ni examinar expedientes que estuvieren en tramitación.

Continuará

**Manchester**  
**Garage Patria**

**Ecos de sociedad**

**VIAJEROS**

Marchó a Madrid, el teniente de alcalde, don Juan A. Sabino.

— A Zaragoza, el joven don Joaquín Gracia.

— A Valencia, el artista don Epifanio Abad.

— A Madrid, nuestro buen amigo, don Eugenio Rico.

— A Zaragoza, el industrial de aquella localidad, don José Muñoz.

— A pasar la temporada veraniega, en la Virgen de la Vega, la esposa e hijos de don Luis Gómez.

— Se encuentra entre nosotros, el Inspector provincial de Sanidad de Valencia y paisano nuestro muy querido don Miguel Trallero.

— De Zaragoza llegó el abogado don Luis Isábal, acompañado de su distinguida esposa doña Petra Benito.

— Se encuentra entre nosotros el ex presidente de esta Diputación provincial, don Eugenio Gómez Alcañiz.

— De Arcos de las Salinas llegó, el farmacéutico, don Liborio Carreras.

— De Valencia, el contratista don Luis Pastor.

— De esta misma localidad, don Juan Cruz.

— De Madrid y después de asistir a la boda de su hermano don Francisco, regresó el abogado don Jesús Marina.

— En el rápido de ayer pasó con dirección a Alcalá de la Selva, donde pasará la temporada veraniega, la respetable familia del director general de Enseñanza Superior, don Miguel Allué Salvador.

En la estación fué saludado por numerosas amistades.

— De Madrid, la distinguida dama turolense doña Juliana Benito, viuda de Vendrell, con su monísima hija Margarita.

— De Valencia, la respetable señora, doña Joaquina Hernandez, viuda de Franco.

— Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Clemente Sánchez, representante de la Compañía española de neumáticos y caucho Good year.

**ENFERMOS**

Se halla guardando cama, la esposa del oficial de esta Zona don Joaquín Latorre.

Celebraremos su pronto alivio.

— Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le retiene en cama, el niño Pepito, hijo de nuestro particular amigo don Vicente Luis.

Celebraremos prosiga la mejoría para que en un plazo breve se restablezca.

**ONOMÁSTICAS**

Hoy celebra sus días una de las muchachas más bella y distinguida de la sociedad turolense, Amalita Vendrell Benito. Con este motivo ha recibido infinidad de felicitaciones, y esta tarde reune a sus amistades en fiesta, que seguramente resultará gratísima. Reciba la gentil Amalita, cordial enhorabuena de La Voz.

**BODA**

El día 5 de los corrientes se celebró en Madrid el matrimonial enlace de la encantadora señorita Mercedes F. Alfaro, con nuestro distinguido amigo y abogado en Zaragoza don Francisco Marina.

Asistieron como padrinos la señora viuda de Alfaro, madre de la contrayente y don Jesús Marina, hermano del novio y abogado de nuestro Colegio.

El acto se celebró con gran brillantez y distinguida concurrencia, marchando al extranjero el nuevo matrimonio a disfrutar la luna de miel.

Les deseamos muchas felicidades

des en su nuevo estado e igualmente felicitamos a los familiares de ambos esposos.

**LETRAS DE LUTO**

Hoy hace un año que falleció en Madrid, el ilustrísimo señor don José María Regal, inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes, y jefe que fué durante muchos años, de este distrito forestal.

A su viuda doña María Ibáñez e hijos doña Concepción y don José, reiteramos nuestro pésame.

**En breve, publicaremos**

«El monumento a Pardo Sastrón» interesante artículo de G. Romero Landa

**100 pesetas semanales**

para un trabajo fácil manual, propio domicilio, sin dejar ocupaciones ALGA, apartado 10.073. MADRID.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTOMAGO E INTESTINOS**  
**DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.**  
Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.  
VENTA: Principales farmacias del mundo

**TARJETAS DE VISITA se hacen en la Imprenta de este periódico.**

**¡IMPORTANTE!**

Próxima la temporada de emplear las PERSIANAS, SILLONES DE JUNCO Y MIMBRE, MECEDORAS, HAMACAS, SILLAS PLEGABLES y ARTÍCULOS PARA VIAJE, recomendamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que ANTES DE COMPRAR visite los Almacenes de Muebles de Lario, Marina y Comp.<sup>a</sup> donde se les dará a conocer los REDUCIDOS PRECIOS que ha establecido nuevamente en todos los artículos.

Democracia, 27 y 29.—Teruel

**Cera El CUCO**  
EN PASTA Y LÍQUIDA  
NO DA TRABAJO AL USARLA

**¡Aficionados a la fotografía!**  
La Farmacia y Droguería de **L. LOPEZ POMAR,** ha instalado Sección Fotográfica con productos de las acreditadas marcas **Kodak, Agfa, Gevaert.** Se hacen por personal competente trabajos de laboratorio, perfectos y económicos. Los encargos se cumplimentan en el día. **Pídanos tarifa de precios**

**Banco Hispanoamericano**

Capital: Pesetas 100.000.000  
Reservas: Pesetas 34.000.000

Casa Central: MADRID

CIENTO QUINCE SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRE TAS al 4 por 100 anual

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO. Interés variable, según el plazo

SITUACIÓN DE FONDOS

CRÉDITOS. DESCUENTOS COMERCIALES

COMISIONES DE COBRO CHEQUES

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc., etc.

**Lea usted "LA VOZ"**

Los vinos y coñac González Byass, son los preferidos por el público.

**LA VOZ DE SU AMO**  
GRAMOLAS Y PORTABLES  
DISCOS ELECTRICOS. Últimas publicaciones, lo más moderno.  
Casa de EMILIO HERRERO

**HUDSON-ESSEX**  
Concesionario y Agente **Pedro Lozano**  
**Garage Patria**  
Autos de Alquiler  
Teléfono número 22

**EL AGUILA**  
Fábrica Modelo de Cerveza y Hielo  
— MADRID —  
Depósito para la provincia de Teruel  
Emiliano P. Pérez Buisán

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

(Servicio combinado con «La Voz Valenciana»)

Conferencia 5 tarde

## Vuelve el interés público

El doctor Asuero en Madrid

Constituye el tema preferente de las conversaciones la llegada de Asuero a Madrid.

Salió de San Sebastián deteniéndose una hora en Vitoria y otra en Burgos, pernctando en Valladolid.

Le acompaña su esposa. Salieron de Valladolid los periodistas y le abordaron en el camino.

Cuando se enteró de la expectación que había producido en Madrid su viaje lo lamentó.

### Sus curas.

Manifestó que puede afirmar categóricamente que suprime todo dolor.

Dice que a los médicos les contestarán sus enfermos curados.

«No he hablado aún—dijo—, porque hubiera sido cándido hacerlo antes.

A Marañón le dirá bastante la propietaria de la casa donde vive, a quien he curado».

«Yo—dice—produzco una excitación, una afluencia de sangre, un golpe circulatorio que lleva un riego sanguíneo a donde antes no lo había».

Dice que con su sistema cura las varices, salva a los enfermos con cuatro grados de urea en la sangre; el mal de pot y, sobre todo, suprime los dolores.

Su venida a Madrid, tiene por objeto hacer determinadas aplicaciones y el sábado regresará a San Sebastián.

### Asuero y Valencia II

Asuero comentó con los periodistas el hecho de que le brindara un toro en Pamplona Valencia II, conocido por el Chato, a él que es el hombre que más narices ha visto,

Mañana complimentará a la Reina.

Sus amigos le darán un banquete que a juzgar por lo que se rumorea, va a ser grandioso.

Anuncie usted en LA VOZ

## Muerto de un tiro

Cádiz.—En una casa de baños ha perecido muerto de un tiro en la sien, don Pedro Luna, secretario del Juzgado de instrucción de Cádiz.

## El alcalde de Madrid

En el Ayuntamiento se ha facilitado una nota oficiosa de la alcaldía, agradeciendo la actitud de los concejales, rechazando la dimisión que colma a sus merecimientos, y le obliga a encargarse nuevamente de la alcaldía.

## Calvo Sotelo

Regresó de Granada el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

Esta mañana despachó con los directores generales, celebrando varias conferencias entre otras con don Moisés Aguirre.

También lo visitó el marqués de Cabriñana.

## Un automóvil contra un árbol

Cuando se dirigían cuatro jóvenes de Logroño a Pamplona en el automóvil que conducía Delfín del Val, chocó violentamente el vehículo contra un árbol en Mañeru.

El automóvil quedó destrozado y sus ocupantes fueron trasladados en grave estado a Logroño.

## Destrozada por un tren

En el kilómetro 88 de la línea del Norte un tren arrolló a una muchacha de 14 años destrozándola.

## El «Pash Finder»

Santander.—Esta mañana, a las once y media, el avión norteamericano «Pash Finder», zarpó para su país. Fué presenciado por mucho público.

Los aviadores fueron despedidos por el gobernador señor Saliquer.

Antes de elevarse, los intrépidos viajeros lanzaron tres hurras que fueron contestados con entusiasmo por la multitud.

## Caja de Previsión Social de Aragón

(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

### CAJA DE AHORROS

(Bajo el protectorado y la inspección del Estado)

Libretas de Ahorro a la vista: al 3 y medio por 100.  
Libretas de Ahorro diferido: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).  
Imposiciones a plazo fijo: al 4 por 100.  
Cuentas de ahorro: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica del Retiro Obrero).

Agente de la Caja en Teruel: Don José María Rivera

### CAJA DE PENSIONES

Pensiones vitalicias: desde los 65 años (Retiro Obrero).  
Pensiones inmediatas: muy convenientes para ancianos sin familia.  
Pensiones temporales: desde los 55 o 60 hasta los 65 años (Mejoras).  
Capital-herencia: a favor de la familia del obrero (Mejoras).  
Practicando MEJORAS adquiere el obrero derecho a PENSION DE INVALIDEZ.

## Horrible drama

Padre que mata a su hijo

Arévalo.—En el barrio de la Estación, hoy se ha registrado un hecho sangriento que ha conmovido a la población, doblemente, porque el matador es hombre honrado y bueno.

Pedro Fernández, amonestó a su hijo Isaías de 18 años, repreniéndole una acción de este.

El hijo, de humos un tanto levantados, se revolvió contra su padre y éste, al ver la actitud del hijo, loco de ira, con una navaja pequeña que tenía en la mano, le dió dos golpes que produjeron la muerte de Isaías, a poco de ingresar en el Hospital.

El padre fué detenido sin resistencia.

## El «Dornier 16»

Melilla.—Llegó el vapor que traía el «Dornier 16», el que ha sido desmontado.

La operación fué presenciada por numerosas personas.

## Los socialistas

El partido socialista se ha reunido con carácter extraordinario para tratar de la Constitución.

Se deliberó ampliamente acerca del proyecto y leyes complementarias.

Como el 7 de Agosto se reunirá el Comité nacional, la comisión ejecutiva propondrá el acuerdo que se deberá adoptar.

## Grave accidente de «moto»

Ayer tarde salieron a darse un paseo en «moto» un joven de veinte años, vecino de Bilbao, y una señorita de dieciocho años que iba montada en el soporte.

El joven, al pasar por la carretera de Soplana, quiso evitar el atropello de un niño que se le había interpuesto en el camino, y para ello dió un violento viraje que hizo perder el equilibrio a la máquina, la cual volcó arrastrando a los que la montaban.

Los ocupantes de un automóvil que por allí pasaban recogieron a los mo-

toristas y les llevaron al hospital de Algorta, donde se vió que los dos estaban en grave estado.

La señorita presentaba una herida en la cabeza y otra a colgajo en el labio superior, además de fuerte conmoción cerebral y visceral.

## Llegada de Jordana

Ha llegado el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana. Dice que en todo el territorio reina completa tranquilidad, mostrándose los moros contentos de su tranquilidad.

Allí todos trabajan y todos pagan sus tributos estando cada vez más satisfechos de España.

## Los pasos a nivel

Bilbao.—Conducía su automóvil Francisco Sáenz cuando al llegar al paso a nivel de Urduliz fué alcanzado por un tren que llegaba en aquel momento.

El automóvil fué arrastrado a bastantes metros, a pesar que el maquinista del tren hizo todo lo que pudo para evitar el arrollamiento.

El conductor fué llevado en grave estado al Satoratorio de Gorliz,

## Despacho y visitas

El jefe del Gobierno, despachó con el ministro de la Gobernación.

Luego recibió la visita de varios generales.

## El próximo vuelo del «Conde de Zeppelin»

El doctor español don Francisco Mejía ha logrado pasaje en el «Conde de Zeppelin» para el viaje que en breve realizará este dirigible alrededor del mundo.

Para ello se ha valido de la gran amistad que le une con el doctor Eckener.

Este ha manifestado que tardará en el recorrido 30 días y que se ha previsto para evitarle toda nueva avería en los motores.

El viaje se hará por Tokio a San Francisco de California, desde donde regresará el dirigible a Alemania.

## Una nota oficiosa

En las primeras horas de la tarde, se ha facilitado una nota oficiosa de la presidencia en la que el señor Primo de Rivera, a cuantos se le dirigen sobre la cuestión de los artilleros, dice que esa gestión no tiene validez alguna. Son los propios interesados los que solicitarán ingreso cuyo último y definitivo plazo termina el 31 del mes actual.

## Mano a mano

Para una de las corridas de feria en Cuenca, han sido escriturados Lalanda y Barrera que mano a mano pasaportarán ganado de Anastasio Martín.

La otra corrida es de ocho toros y lo mismo que para la novillada no está ultimado el cartel.

## Reunión

Con la junta cerealista, se reunió el presidente de la Economía Nacional.

## Conferencia

El ministro del Trabajo, celebró una conferencia con el presidente de la Asamblea señor Yanguas.

## La señorita aviadora Bernaldo de Quirós

La señorita María Bernaldo de Quirós ha manifestado que se propone realizar una intensa campaña de propaganda en favor de la aviación en Galicia.

Para ello realizará multitud de vuelos llevando como pasajeros a personas que no hayan viajado nunca en aeroplanos.

María Bernaldo de Quirós es una expertísima aviadora.

## Periódico multado

Castellón.—El gobernador, ha impuesto una multa de 50 pesetas al diario conservador «La Provincia», por publicar un artículo tachado previamente por la censura.

Esquelas de defunción en la imprenta de este periódico

## BARCELONA

MULTA A UN SEMANARIO

Comunican de Tarragona que el gobernador civil ha impuesto la multa de 250 pesetas al semanario «Patria y Sport».

## CONSEJO DE GUERRA

En breve se celebrará Consejo de guerra contra Manuel Julián y Antonio García, acusados del delito de injurias al Ejército.

## LA MUERTE DE CASADO

El juez, el fiscal, el acusador privado, el secretario señor González Campo y el oficial señor Marco, han ido a la cárcel, con objeto de ampliar la indagatoria de Ricardo Fernández.

Al conocer éste que la diligencia se practicaba a petición de la acusación privada alegó tener dolor de cabeza y no encontrarse bien de salud, pidiendo que se aplazara para otro día.

No obstante, el juez ordenó se practicara en seguida.

A las preguntas que se le formulaban contestaba Ricardito diciendo que no recordaba bien los detalles y que cuanto tenía que decir lo había ya declarado.

Contestaba siempre sin mirar a su interlocutor y con la vista fija en el suelo.

Al decirle que otras personas habían intervenido en el crimen quedó anonadado.

En vista del resultado de esta diligencia, no sería extraño que se dictasen nuevos procesamientos.

## Extranjero

UN RAYO CAE SOBRE UN PARAGUAS.—TRES PERSONAS CARBONIZADAS

Montreal.—Anoche descargó fuerte tormenta.

Un rayo cayó en la varilla de un paraguas que cobijaba a tres personas, que perecieron carbonizadas.

Anuncie usted en LA VOZ

# ¡GANADEROS!

Debe su grandiosa popularidad y venta la SAL MARTINEZ a sus crecientes éxitos obtenidos, previniendo a los ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de

BACERA, CARBUNCO, BASQUILLA, LOBAO y SANGUINUELO.

(Nombres que al Carbuco se le da en diferentes regiones)

Dela a sus ganados y evitará se le mueran.

INFORMES:

Francisco Martínez y Hermano

Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Pídala en Farmacias, Droguerías, Asociación General de Ganaderos, Madrid, y al autor.

De venta en Teruel;

Farmacia y Droguería de LOPÉZ POMAR, Joaquín Costa, núm. 3

## ¡Evite la caída del cabello!

La perfumería «REGIA», de Valencia, Colón, 44

Ofrece a su distinguida y numerosa clientela sus nuevos y acreditados preparados

QUINA VERDE Y KIN-VERT

reconocidos como los mejores regeneradores del cabello.

Pídalo en Farmacias y Droguerías

DE VENTA EN TERUEL:

Droguería «El Torico»

Joaquín Costa, núm. 3

Recambios legítimos Chevrolet en la Agencia Oficial **GOODYEAR** Domingo Gascón número 3.

**Vida judicial**

**Audiencia pública...**

Con los juicios de ayer comienzan en nuestra Audiencia los señalamientos de Julio.

Una tenencia ilícita de armas y unas lesiones.

En la causa por tenencia, no llegó a celebrarse el juicio por conformarse el procesado José Soler, de C. 1.ª con la pena pedida por el fiscal.

En cuanto a las lesiones, se trata de un altercado ocurrido a la puerta del Café Central en la noche del 11 de Febrero último.

José Torres Calvo, que había cuestionado en el establecimiento con Carlos Pérez Vicente, aguardaba, a la puerta del café, a que Carlos saliera. Al salir éste, José Torres sacó un revólver, y a los pocos segundos, unos garrotazos llovían sobre el José, causándole lesiones que tardaron en curar 47 días. Por los garrotazos fué procesado Marcos Cortés, uno de los amigos que acompañaban al amenazado Carlos Pérez.

El Ministerio fiscal solicitó para José Torres, como autor de un delito de tenencia ilícita de arma, la pena conjunta de cuatro meses de prisión y 1 000 pesetas y para Marcos Cortés, como autor de lesiones graves, cuatro meses de prisión.

El defensor de José, señor Vitalela, acepta las conclusiones del fiscal excepto en cuanto a la pena que solicita sea de dos meses y un día y la multa.

El defensor del Marcos, señor Alonso, niega que su defendido fuera autor de los garrotazos y solicita su absolución.

La Sala ha dictado hoy sentencia absolutoria para Marcos Cortés.

Hoy se ha visto una causa por homicidio por imprudencia. Es un hecho desgraciado ocurrido en Alcorisa el 22 de Enero último, hecho que causó la muerte de una criatura de 15 meses.

El procesado, Miguel Aguilar Cruselles, conducía un carro por

una de las carreteras que cruzan el pueblo de Alcorisa.

La niña Carmen Carreras estaba sentada en la cebra, con otros niños. En el momento en que el carretero dejó la mula que llevaba dal diestro para apretar la máquina—obligado a esta maniobra por el desnivel del terreno—la niña intentó cruzar la calle, siendo atropellada.

El Ministerio fiscal considera autor a Miguel Aguilar de un delito de homicidio por imprudencia leve y solicita para el procesado dos meses y un día de prisión. En cuanto a la indemnización, ha sido ya satisfecha por el dueño del carro al padre de la víctima.

El defensor, señor Alonso, solicita la absolución del Miguel Aguilar por no ser el hecho de autos debido a imprevisión, imprudencia ni impericia del procesado.

**STEWART**  
**Garage Patria**

**Telefónicas**

**Se nos dice...**

Nos hemos ocupado varias veces, del «excelente servicio» telefónico que la Compañía complaciente, reserva a Teruel y en este juicio no incluimos a las telefonistas: No.

Ahora se dice que otra reforma tiene en cartera, también «muy beneficiosa» para nuestra ciudad. Por nuestra parte, no vamos a ser más papistas que el Papa; la Compañía hace bien en defender sus intereses y en aprovecharse de que Teruel no defienda los suyos.

**¿No ha probado V. el chocolate de almendra que fabrica Andrés Pescador?**

**Balneario de Camarena**

(Provincia de Teruel)

(Aguas Sulfatado-cálcicas-frías: Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 31 de Diciembre de 1890)

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre

Indicadas en las enfermedades de: ESTÓMAGO e INTESTINOS, HÍGADO, BAZO, RIÑONES, REUMA, ARTRITISMO (en todas sus formas), FIEBRES, ESTADOS DE AGOTAMIENTO y AFECCIONES DE LA PIEL.

Especialísima en la curación del estreñimiento

Incomparable clima de altura (1.300 metros)

**HOTEL DE LOS BAÑOS (al pie del manantial)**

Servicio de automóviles a todos los trenes. Estación de Puebla de Valverde.

Informes y depósito del agua embotellada, en Teruel:

**Farmacia y Droguería de D. Benjamín Blasco**

Calle de Joaquín Costa, núm. 24.

**SUCESOS**

**Perece ahogado y no se encuentra su cadáver**

Alcañiz.—Bañándose en el río Guadalupe el joven José Agudo Alejos de 18 años, dependiente de una pastelería, pereció ahogado.

Otro joven que estaba bañándose en su compañía, dió cuenta a las autoridades las que en unión de hombres duchos y expertos verificaron un sondeo para dar con el cadáver del desgraciado joven cosa que no pudieron conseguir, a pesar de los grandes trabajos realizados.

Se supone que debió empotrarse entre los huecos que forman unas piedras grandes y que por estar a gran profundidad no han podido sondear.

El juzgado actúa.

**Desaparece y es hallado muerto**

Ariño.—Hace unos días desapareció de su hogar Joaquín Blesa Peguero de 27 años, que desde hace una temporada tenía perturbadas las facultades mentales.

Se practicaron diligencias y dieron por resultado el hallazgo de su cadáver colgado a un pino, en la partida El Tigrote, de aquel término municipal.

**Se van al campo y a su regreso encuentran la casa ardiendo**

Cantavieja.—En una casa propiedad del labrador León Rabaza Oliver se declaró un violento incendio, en ocasión de que su dueño había salido con su familia al campo.

El siniestro tomó tan alarmantes proporciones, que al principio se temía la propagación a los edificios contiguos, cosa que no llegó a su fin por la valiosa y pronta intervención del vecindario.

Tras largos trabajos se pudo sofocar el incendio y salvar parte del mobiliario y otros enseres.

Las llamas destruyeron el tejado, y el granero en que había almacenadas gran cantidad de paja y apeos de labranza, causando muchos desperfectos en el resto del edificio.

El incendio se produjo en el granero. Se cree es casual.

Las pérdidas se calculan en más de 5.000 pesetas.

**Juan Fernández Huidobro**

— MÉDICO —

Garganta, Nariz y Oído

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

Amantes, 11, 2.º

¿Un regalo que sea agradable? Lo más apropiado un paquete de chocolate de almendra de Andrés Pescador.

**Los de Alcañiz**

**Preparando una fiesta**

Ya dijimos hace unos días, que los compañeros de «La Voz de Alcañiz» para solemnizar el aniversario próspero de su publicación, preparaban un festival taurino, al cual serían invitadas las principales autoridades, los Alcaldes de Hjar, Valderrobles, Castellote, Alcañiz y Teruel, presidiendo cinco señoritas, una de cada población citada.

Esta noche, para designar la presidenta la que pudiéramos llamar «Mis Teruels», y para invitar a las Autoridades, llega una representación de nuestro estimado colega alcañizano.

**Gumersindo Serrano**

PINTOR

Decorados de Escayola  
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5  
TERUEL

**Viada de Joaquín Asensio**

— ÓVALO, 7 / TERUEL —

Almacén de aceites y ultramarinos / Fábrica de jabón / Almacén de abonos / Compra y venta de maderas de todas clases.  
VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

Este número ha sido sometido a la previa censura

**Centros Oficiales - Gacetillas -**

**Gobierno civil**

Se expide pasaporte para Francia a las vecinas de Alcañiz, Adela y Dolores Rubio.

Se autoriza para que el día 14 dé una conferencia en el Casino de Alcañiz, al señor juez de Instrucción de aquel partido, acerca de «El nuevo código Pena».

Procedentes de multas impuestas por la Junta provincial de Abastos se ha hecho entrega de 100 pesetas al Asilo de Ancianos Desamparados.

**De Hacienda**

Hoy tomó posesión de su cargo el auxiliar, don Francisco Azorín.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, el jefe de Negociado don Carlos Ferrer y Calvo y don Sebastián Ariño Navarro, que de igual categoría y clase, era interventor, pasa destinado a la Administración de Rentas públicas.

**Diputación**

A la hora de costumbre se reunen esta tarde, para celebrar sesión, la Comisión permanente.

**ALMORRANAS-VARICES-UCCERAS**

Cura radical «sin operación» ni dolor

**Dr. JAIME LEDESMA**

Dermatólogo del Hospital Victoria Eugenia

Alfonso I, 16. — Consulta: de 11 a 1. Zaragoza

**MUY EN BREVE**

**DOS MESES DE BOHEMIA**

(Novela humorística)

por **J. Valencia Royo**

**Salvador Asensio Jordán**

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS de calidades varias

Venta de la leche condensada marca «EL NIÑO»

Ovalo. núm. 8. / TERUEL.

**LARIOS y CIA**  
**COÑAC „PRINCIPE“**  
**MALAGA**

**GARAGE**

Y

**Taller de Reparaciones**

**MORERA**

Para toda clase de marcas de coches

SE REPARAN

MOTORES :: MAGNETOS :: DINAMOS :: INSTALACIONES  
VULCANIZACIÓN ELÉCTRICA DE CUBIERTAS Y CAMARAS

En este TALLER encontrará usted lo más moderno y práctico en maquinaria y por lo tanto la más pronta reparación.

San Francisco, 25 - Camino de la Estación - Teléfono 110



Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador.

Contra inapetencia, anemia, escrófula, raquitismo, etc., el reconstituyente más recomendado es el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

**Grandes Talleres Mecánicas**

Provistos de material moderno, que permite ejecutar económicamente toda clase de Cerrajería artística y trabajos para obras. Construcción y reparación de maquinaria.

**SANTIAGO ANDRÉS**

TALLERES " DESPACHO: TERUEL EXPOSICIÓN: Carretera de Alcañiz TELÉFONO N.º 120. Amarapura, n.ºs 9 y 11

## TAURINAS

Villalta nombra  
apoderado

Con motivo del fallecimiento del señor Retana, nuestro paisano Nicanor Villalta ha nombrado apoderado a su hermano Joaquín, quien ya de hecho ejercía esta función desde hacía algún tiempo.

Joaquín vive en Postigo de San Martín, 6 y 8, Madrid.

Las corridas de feria  
en Valencia

Definitivamente ha quedado organizado el cartel para las corridas de feria de Valencia en la siguiente forma:

Día 25 de julio.—Toros ocho del excelentísimo señor duque de Tovar. Matadores: Valencia II, Marcial Lalanda, Niño de la Palma y Enrique Torres.

Día 26 julio.—Toros seis de la viuda de Concha y Sierra. Matadores: Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Julián Sacristán Fuentes.

Día 27 julio.—Gran corrida goyesca. Toros dos de don Antonio Pérez de San Fernando. Don Antonio Cñero. Toros seis de don Juan Terrones. Matadores: Valencia II, Niño de la Palma y Félix Rodríguez.

Día 28 julio.—Toros seis del excelentísimo señor marqués de Guadalest. Matadores: Niño de la Palma, Félix Rodríguez y José Pastor.

Día 29 julio.—Toros seis de doña Carmen de Federico, antes Murube. Matadores: Félix Rodríguez, Barrera y Torres.

Día 30 julio.—Toros ocho de Argimiro Pérez. Matadores: Marcial Lalanda, Félix Rodríguez, Barrera y Torres.

Día 31 julio.—Toros seis de Miura. Matadores: Valencia II, Marcial Lalanda y Niño de la Palma.

Día 1 agosto.—Toros seis de Pablo Romero. Matadores: Valencia II, Barrera y Torres.

Día 2 agosto.—Toros ocho de Albarrada. Matadores: Marcial Lalanda, Félix Rodríguez, Barrera y Torres.

Día 3 agosto.—Toros seis del marqués de Villamarta. Gran corrida valenciana. Matadores: Manuel Martínez, Chaves y Pastor.

Día 4 agosto.—Toros seis de don Antonio Pérez Tabernero y dos toros de don Antonio Flores. Matadores: Pablo Lalanda, Martínez, Chaves y Sacristán Fuentes.

TIMBALES

Este número ha sido sometido a la previa censura

## El inventor don Matías Balseira en Teruel

En el rápido de ayer llegó procedente de Madrid, el inventor don Matías Balseira.

Como recordarán nuestros lectores hace unos dos meses, cuando vino a dejar a su distinguida señora en compañía de sus hermanos don Julio y don Juan (oficiales de este centro telegráfico) y marchar a Vitoria a hacer los preparativos para verificar las pruebas de su portentoso invento. La Voz en una entrevista celebrada con el señor Balseira le deseaba éxito en las pruebas, y hoy al darle la bienvenida le da la más cordial y sincera enhorabuena por el enorme éxito alcanzado en dichas pruebas celebradas el pasado mes en Vitoria.

Después de saludar a los suyos mañana marchará en unión de su señora a Madrid, desde donde, seguramente, se trasladará a Londres.

## Exposiciones escolares

Los próximos días 12 y 13, tendrá lugar la exposición de los trabajos escolares del curso actual en la Escuela de Párvulos, siendo la hora para visitarla de nueve de la mañana a una de la tarde.

Los días 10 y 11 del actual, se celebrará la exposición de trabajos escolares en la Escuela Graduada de niñas.

Hora para visitarla de diez a doce y de cuatro a seis.

Igualmente durante mañana y pasado, se celebrará de nueve de la mañana a una de la tarde, la exposición de los trabajos del presente curso en la Escuela del Centro.

Lo que se pone en conocimiento de autoridades, familiares y público en general.

Agradecemos las invitaciones que nos hacen las señoras directoras y promeremos nuestra asistencia.



## Sangre mala

vicios o enfermedades de la misma, se curan con los COMPRIMIDOS GIBERT. Curación de la Sífilis crónica o hereditaria (sin inyecciones) (sin molestias).

Caja de 50 comprimidos, ptas 6'50 en farmacias. Pida y folleto explicativo gratis, o remita ptas. 7 en sellos o giro postal a la «Comercial Tamagno» S. A. Apartado 224, Barcelona, y los recibirá franco.

## LA PASIONISTA

Nuevo servicio de  
pompas fúnebres —

Inaugurado el día  
9 del pasado Junio.

Inmenso y variado surtido en ataúdes y arcas para adulto y párvulo.

Coches desde lo más modesto a lo más lujoso

SERVICIO PERMANENTE

Automóviles de respeto para ir al Cementerio y traslado de restos a todos los Cementerios de España y el Extranjero.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AVISOS:

Antonio Safón

Juan Rueda

Ronda del 4 de Agosto, núm. 50

Calle de San Juan, número 14

Se construyen ataúdes por encargo, con arreglo a catálogo.

## Juan Francisco García en Teruel

Unos minutos de charla

En los breves momentos de su estancia entre nosotros, tuvo la atención de visitarnos en la Redacción de LA VOZ DE TERUEL. Era hora de descanso, y no había nadie que lo recibiese. Se enteró inmediatamente, uno de nuestros redactores, y sale al encuentro del tenor barítono.

Consigue hablar con él cuando se dispone a subir al auto, que lo lleva a Villafranca del Campo donde le espera su familia. Le acompaña su hermano político.

Ante todo, el reporter le felicita porque sabe que su señora madre ha sido operada de cataratas, y muy felizmente, por cierto, en Madrid, por el doctor García del Mazo. La enferma volverá en Octubre próximo a terminar su curación.

—Gracias, y hasta... la vuelta dice Juan Francisco, a quien esperan sus compañeros de auto.

Pero el reporter, que es de Teruel, o sea tan tozudo o más que los de Sarrión no se resigna a no saber nada, del plan, y propósitos de nuestro paisano y dice. Un momento; dígame algo, que interese a los lectores de La Voz; ¿dónde va, que rumbo toma, que planes tiene para el porvenir?..

García amabilísimo, pronuncia unas cuantas palabras que el reporter recoge velozmente, que quisiera reflejar, lo más fielmente posible, y ahí van...

«Voy ahora directamente a Madrid, donde estoy muy solicitado, para impresionar discos; es trabajo que, me agrada mucho, me da gloria y produce dinero... Yo solo quiero dedicarme a música española. De la Corte, saldré enseguida, haciendo una rápida tournée, y visitando Canarias, Tenerife, Las Palmas donde tengo contratados, 4 conciertos... Luego, a recorrer todo el Norte de España, Santander, Bilbao, San Sebastián... y otras poblaciones que en este momento no recuerdo. Es una excursión interesante, y una vez, cumplidos mis compromisos en España a... (García, un tanto emocionado, callado y modesto, no quiere seguir, pero el reporter adivina que hay algo interesante en su reserva, e insiste tanto, que al fin como dándose por vencido,

continúa...) No lo digo por vanidad sino por amor a la tierra, y para satisfacción de mis paisanos.

En Sevilla, cantando ante los Reyes, el Gobierno, las representaciones extranjeras e inmenso público, el Himno de la Exposición, el día de la inauguración de ésta, un archimillonario brasileño, cuyo nombre, no hay para que citar, me ofreció un contrato ventajosísimo, cuyo cumplimiento, me llevará un par de años, y me hará recorrer Norte América y casi todas las Repúblicas Hispano-Americanas.

Voy muy satisfecho; llevo consigo para que me acompañe, un gran pianista, José Mediavilla, y me descansará en mi labor, tocando piezas de concierto; haremos solo, exclusivamente, música española, patriótico empeño, en el que desde luego, nos acompañará la simpatía de nuestros compatriotas.»

Y ya no nos atrevemos a detener un minuto más a Juan Francisco García.

Que lleve un viaje feliz; que la Pilarica vele y guíe sus pasos, en esa peregrinación de arte... por España y por Teruel.

La Voz le queda reconociéndose. Esperamos su regreso, para contar sus triunfos.

## Cortinas Orientales

ARTÍSTICAS  
CON ANUNCIOS

Económicas, para casas de campo.

Con estas cortinas, no hay moscas.

Representante colegiado:

D. Manuel García Gómez

Joaquín Costa, 49.-2.º—TERUEL

## Monumento a la Reina doña María Cristina

Puntos de suscripción:

Comercio de Hijo de Gabriel Ferrán, id. de don Florencio López, id. de la señora viuda de Ignacio Hurtado, id. de don León Adrián, id. de don Francisco Clemente.

## Publicaciones MILITARES

Hemos recibido el número de la revista «Aragón» órgano del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, número que como todos es una maravilla de fondo y forma.

Componen el sumario de sus artículos, los siguientes: El Santo Grial en Aragón (continuación), leyenda.—Cultivo del «Campión» en Aragón, por J. Cruz Lapazarán.—Fraga la ciudad célebre y sencilla, Edujoa.—El Patrón de Calatayud; San Inigo y la enseñanza de sordo-mudos, Francisco Tafalla.—Calatayud y el turismo.—Villarúa.—Las ocas (tradicción de Daroca), R. P. José Beltrán, Sch. P.—Los motoristas y la fiesta de San Cristóbal, Narciso Hidalgo.—Bearn—Aragón.—El C. R. B. I. S. A., S. I. P. A.—Miscelánea turística.—Bibliografía folklórica: Cancionero Popular de Teruel, Valerio Sierra y Beldú.—Historia sintética de Zaragoza, S. I. P. A.—Los baños árabes de Zaragoza, Luis de la Figuera.—Labor del Sindicato.—Bibliografía: «Efemérides oscenses». Pascual Galindo Romeo.—Nuevos socios del Sindicato.—Índice geográfico informativo de los pueblos de Aragón.

Sección montañeros de Aragón: Albergues de montaña, Santiago Viu.—El montañero de Aragón. Almegávar.—Excursionismo y topónimia, (continuación), Pascual Galindo.—Equipo práctico de montañero.—Autor de Vignemale: Caeterets et Gavarnie, por Alphonse Meillon.—Entre montañeros.

Mucho sentimos que la falta de espacio no nos permita ocuparnos cual merece tan hermosa publicación, simpática y halagadora para todo buen aragonés por la labor «Pro Aragón» que en este como en todos los números se hace, labor desarrollada por el Sindicato con verdadero altruismo y alteza de miras.

Los artículos e informaciones son de relevante valía, las fotografías e ilustraciones verdaderas joyas artísticas y la factura y formato de la revista digna del lugar primerísimo que ocupa entre las de su clase.

Labor es la del Sindicato que honra a toda la región aragonesa a la que dedica sin desmayo el máximo de su esfuerzo y bien digna por todos los conceptos de que en Teruel se le dedique atención y calor, adhiriéndose entíandamente y particulares con su cooperación a ella. Nada mejor ahora que parece entra Teruel en el concierto de las provincias y poblaciones de España, en el orden del resurgir, reformarse y dar fé de su valía, para que nos unamos a ese grupo de aragoneses que difunden las bellezas de nuestra región a los cuatro puntos cardinales.

E. P.

Casa Emilio Herrero se traslada a la calle de San Juan, 15

PRÓXIMA APERTURA

Por el capitán general de la región se expiden pasaportes a favor de los soldados Salvador Clavero Peguero, Antonio Alcover Molino y Antonio Blasco Mustieles para que pasen a Ariño, Alcañiz y Azaila, respectivamente a disfrutar dos meses de licencia por enfermo, los dos primeros y uno por igual causa el tercero.

Para su entrega al interesado remite el regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo resumen de servicios prestados al Ejército, del vecino de esta localidad Rafael Campillo Gascón.

Ha emprendido la marcha para incorporarse a su nuevo destino el comandante don Eduardo Davila.

El «Diario oficial del Ministerio del Ejército» de ayer publica las propuestas reglamentarias de ascensos de las distintas armas y cuerpos del Ejército.

## FORD Garage Patria

Salve usted sus ojos

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

## EL IRIDAL

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos

de todas edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitos recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos de usted no son perdidos, sepalo usted bien para los síntomas inquietantes que usted siente, el IRIDAL, le procura alivio, mejoría, curación.

Pida usted folleto «Las enfermedades de los ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Catalana, 122.—Barcelona.

Pruebe V. el chocolate de almendra que fabrica Andrés Pescador.

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL.—BIBLÓN 6

## ¡ATENCIÓN!

¡LABRADORES! ¡HORTELANOS!

DOBLAREIS VUESTRAS COSECHAS EMPLEANDO

## BIOSEMENTIA

Regenerador de toda clase de semillas y vigorizador de las plantas, ya sean cereales, legumbres, hortalizas forrajes o flores

## BIOSEMENTIA

Fortalece y vigoriza las plantas, aumentando la producción hasta el doble de lo normal. Lleva a la semilla directamente los elementos que necesita para nutrirse y sirve además como desinfectante. HACED UNA PRUEBA CON

## BIOSEMENTIA

y nunca más volveréis a sombrar sin antes haber sometido la semilla a la acción de este regenerador.

LABRADORES, no dejar de hacer la prueba en la próxima siembra, por 10 pesetas que vale una caja o 35 pesetas un kilo.

Para informes y detalles dirigirse al representante exclusivo para esta provincia

RAFAEL PINO.—Teruel